



Adenda 2012

ADENDA 2012

EDITOR

Luis de Zavala y Fernández de Heredia

AUTOR

Arturo Cajal Valero

DISEÑO Y MAQUETA

ETOR-OSTOA, S.L.

20160 Lasarte-Oria

El contenido de esta adenda puede ser consultado en www.archivozavala.org

Queda prohibida, salvo excepción previa en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 270 y sgts. Código Penal).

Índice general



I	Héroe en Lepanto.....	21
II	De Amberes a Madrid.....	83
III	Otros episodios de una vida	127
	Apéndices documentales.....	220
Anexo I	Capilla de Santa Catalina de la iglesia parroquial de Ordizia	282
Anexo II	El Palacio Zavala.....	292

Adenda - 2012

A)	Comisionado de Álvaro de Bazán ante el Rey Felipe II (1565).....	adenda - 7
B)	Partícipe en la batalla del Peñón de Frigiliana (1569)	adenda - 11
C)	Gobernador del señorío del Marqués de los Vélez (1583-1594)	adenda - 18
D)	Consejero de Hacienda: su presencia en las Juntas creadas para los asuntos de Flandes (1602-1603)	adenda - 18

Presentación

La trayectoria de Domingo de Zavala con anterioridad a la jornada de Lepanto, no nos era demasiado conocida, tal como señalábamos en la página 135 del libro. Sin embargo, hemos tenido reciente conocimiento de algunos datos que ayudan a situar los antecedentes de nuestro biografiado, en los años previos a su participación en la gran batalla naval de 1571.

Arturo Cajal Valero



Don Álvaro de Bazán

A)

Comisionado de Álvaro de Bazán ante el Rey Felipe II (1565)

Para informar sobre la jornada de Tetuán

La página web *Archivo de la Frontera* ha publicado el siguiente documento del Archivo General de Simancas (AGS Estado, Legajo 486, doc. 12), rescatado por un grupo de estudiantes de la Universidad de Alcalá de Henares bajo la dirección del profesor Emilio Sola¹



Carta de Don Álvaro de Bazán
al Rey Felipe II, 19-3-1565,
desde Orán y el Cabo
«Entre Phalcos»²:

C.Md.:

Con Domingo de Zavala escribía a V.Md. el suceso de la jornada del Río de Tetuán, y cómo venía en busca de fustas de corsarios.

Y del dicho Zavala también habrá V.Md. entendido cómo un moro que se vino a tornar cristiano supo que de las fustas y bergantines de Tetuán andaban tres fuera, y que había días que no sabían de ellos.

(...)³ Y guarde nuestro señor, la Católica y Real persona de V.Md., con el acrecentamiento de mayores reinos y señoríos, que los criados y vasallos de V.Md. deseamos. Del Cabo de Entre Phalcos, 19 de marzo de 1565⁴.

LA FIGURA DE ÁLVARO DE BAZÁN, futuro Marqués de Santa Cruz, que llegaría a ser el marino español más célebre del siglo XVI, no necesita especial presentación: simplemente apuntemos que será uno de los jefes más destacados en el triunfo de Lepanto (1571), rotundo vencedor de los franceses en las Azores (1582), y organizador de la «Gran Armada» o «Armada Felicísima» (la mal llamada «Armada Invencible») dispuesta por Felipe II contra Inglaterra, hasta que su prematura muerte en Lisboa obligara a la designación del Duque de Medina Sidonia para mandar la expedición (1588).

En el año 1565 que ahora nos ocupa, Bazán era Capitán General de una escuadra de galeras destinada a la guarda del Estrecho de Gibraltar y Norte de África. El río Martín, en la costa de Tetuán, era en aquella época un importante nido de piratas berberiscos, y contra él se dirigió con la pretensión de bloquear su desembocadura e inutilizarlo: lo que consiguió por el procedimiento de hundir cuatro carabelas cargadas de cantería, quedando cegado el río y embotellada una docena de embarcaciones enemigas. En la expedición tomaron parte cinco galeras y diez bajeles menores (seis bergantines, una galeota y tres chalupas), además de las cuatro carabelas destinadas a bloquear el río, y se contó con la participación de 400 soldados que realizaron un desembarco de distracción⁵.

Informante de la jornada de Tetuán

Lo que aquí nos interesa resaltar, es el hecho de que fuese Domingo de Zavala la persona enviada por Bazán a la Corte para informar personalmente al Rey Felipe II sobre la jornada de Tetuán. Señal de que nuestro protagonista disfrutaba ya de una posición de confianza.

Por tanto, cuando una década más tarde el Gobernador de los Países Bajos, Luis de Requesens, le envíe a la Corte para informar al Rey sobre la crítica situación en Flandes (1575-76), podemos ver que Zavala no era ya para Felipe II una persona desconocida.



Una descripción gráfica de la operación de cegamiento del río de Tetuán (detalle).

Esta pintura se halla en el Palacio del Marqués de Santa Cruz, en Viso del Marqués (Ciudad Real), actual Archivo General de la Marina, edificio de estilo renacentista italiano levantado por Álvaro de Bazán en tierras de su señorío durante la segunda mitad del siglo XVI. Pertenece a una célebre serie pictórica que describe las batallas protagonizadas por el Marqués de Santa Cruz.

Rosa López Torrijos⁶ señala que estas escenas fueron pintadas por un equipo de pintores genoveses encabezado por Juan Bautista Perolli en los últimos años de la vida de Bazán. Dicha autora aporta interesantes detalles sobre la operación de Tetuán,

La operación tuvo lugar el 8 de marzo de 1565, y de la cual dio cuenta Bazán al Rey en carta dos

días después. Además de las cuatro carabelas, fueron hundidos uno de los bergantines, la galeota, y las tres chalupas, con lo que se consiguió cerrar totalmente el río.

Lectura del cuadro

En la pintura del Palacio del Viso del Marqués, pueden apreciarse las embarcaciones dispuestas en la desembocadura del río para bloquearla (rasas, sin palos ni velamen), apoyadas por las galeras que se atisban parcialmente en primer plano; varias torres de vigilancia, que abren fuego contra la escuadra de Bazán; en la llanura, cuadros de infantería española escaramuceando con la caballería musulmana; y al fondo, la ciudad de Tetuán.



© The Hebrew University of Jerusalem & The Jewish National & University Library

Ceuta (*Civitates Orbis Terrarum*, 1572, Georg Braun y Frans Hogenberg).
De este puerto salió la expedición de Bazán.



Estatua de Don Álvaro de Bazán
en la Plaza de la Villa, Madrid



Moriscos granadinos, 1563 (Joris Hoefnagel).
Publicado en *Civitates Orbis Terrarum* (1572, Georg Braun y Frans Hogenberg)

B)

Partícipe en la batalla del Peñón de Frigiliana (1569)

La rebelión morisca en Málaga: guerra de las Alpujarras

Una participación confirmada

En las páginas 135-138 del libro, apuntábamos que era probable la participación de Zavala en la guerra de las Alpujarras (1569-1570), acompañando a Luis de Requesens. Este último, recordemos, había sido embajador ante el Papa entre los años 1563 y 1568 (sin que nos conste que Domingo le acompañase durante su estancia en Roma), y en marzo de 1568 había sido nombrado «Lugarteniente General de la Mar»: es decir, 2º jefe de las escuadras hispanas en el Mediterráneo, y asesor del joven e inexperto Don Juan de Austria, nuevo «Capitán General de la Mar»

Como ya señalamos en su momento, Requesens llegó con la escuadra a las costas de Vélez-Málaga a principios de junio de 1569 para tomar parte en la campaña contra la rebelión de los moriscos, y de inmediato desembarcó para tomar parte en las operaciones terrestres que tendrían lugar en el límite oriental de la actual provincial de Málaga, y en especial en la toma del Peñón de Frigiliana (11 de junio), acompañado de su séquito personal –en el cual suponíamos podía estar Domingo de Zavala, ya que desde 1568 era su secretario particular–.

Pues bien, vemos confirmada esta suposición en el artículo «Guerra y sociedad: Málaga y los niños moriscos cautivos. 1569», de Rafael Benítez Sánchez-Blanco⁷, elaborado a partir de un expediente del Archivo Municipal de Málaga, donde se describe lo sucedido con los niños moriscos capturados en la toma del citado Peñón –donde se habían hecho concentrado los moriscos de la comarca, por considerarlo inexpugnable, y cuyo asalto constituyó un combate extraordinariamente empeñado y duro⁸–.

Para el reparto de la abundante presa obtenida en Frigiliana, incluyendo los adultos cautivos que pasarían a considerarse esclavos (con arreglo a las severas leyes y costumbres de la época, que lo eran más todavía en casos de rebelión como éste), se constituyó una comisión formada por Arévalo de Zuazo (Corregidor de Málaga), Pedro Verdugo (proveedor de las galeras de España), Fernando de Arriola (contador de las galeras), y Domingo de Zavala (oficial del Comendador Mayor de Castilla, Luis de Requesens). Zavala fue designado para esta tarea por su señor el 22 de julio, en galera surta en la playa de Málaga.

En lo que se refiere a los niños capturados, el Rey dispuso que los niños menores de 10 años y medio, y las niñas de menos de 9 años y medio, no fuesen considerados esclavos: serían distribuidos entre cristianos viejos, que se encargarían de su manutención y de educarles en la doctrina cristiana, pudiendo a cambio emplearlos en su servicio hasta los 20 años (los varones) o 18 (las mujeres), edad en que los pondrían en libertad.

Efectuado el reparto de un total de 125 niños, vemos que a Requesens le correspondieron finalmente 4, a Álvaro de Bazán 5, y al propio Domingo de Zavala, 4⁹.

Domingo, al igual que el resto de los beneficiarios, al hacerse cargo de los niños adquirió los compromisos arriba mencionados, que se ejemplifican en el siguiente caso (Málaga, 28-9-1569)¹⁰:



El señor Domingo de Çavala vecino de la çidad de Cadis registró que tiene en su poder a Ysavel de siete años e hija de Alonso López de Sedella, que es de las que se cautivaron en el fuerte de Frexiliana la Vieja a los moros allí revelados contra su magestad. E porque conforme al vando publicado por su magestad que contiene que las hijas de los moros revelados contra su magestad que fueran menores de nueve años y medio para abajo, sirviendo hasta que sean de dies e ocho años no sean cautivas e queden libres, por tanto el dicho señor Domingo de Çavala se obligó de la tener en su poder e de la dotrinar en buen hexemplo e dotrina christiana y sustentar de la comida e vestidos necesarios e de la no vender ni enajenar e dar quenta d'ella a la persona que para ello tuviere facultad quando fuere pedida. E cumplidos los dichos dies e ocho años la dará libertad que su magestad manda para que disponga de su persona libremente sin que sea obligada a otro serviçio, cautiverio ni sujeçion alguna.

Málaga. Vélez-Málaga



© The Hebrew University of Jerusalem & The Jewish National & University Library

Málaga (*Civitates Orbis Terrarum*, 1572, Georg Braun y Frans Hogenberg). Se aprecia una escuadra de galeras.



© The Hebrew University of Jerusalem & The Jewish National & University Library



Vélez-Málaga (*Civitates Orbis Terrarum*, 1575, Georg Braun y Frans Hogenberg).



Moriscos granadinos

Ilustraciones de Christoph Weiditz (1529)



Así barren su casa las mujeres moriscas.



Así van las mujeres moriscas en Granada por la calle.

Así van las mujeres moriscas en casa en Granada.





Así van a hilar las mujeres moriscas en su casa.

Así van las mujeres moriscas
con su niña en su casa.



Así van las muchachas moriscas en casa.

Morisco granadino yendo al campo



Moriscos granadinos

Ilustraciones de Christoph Weiditz (1529)



Así va el morisco de la ciudad de Granada con su mujer y su niño al campo.



Así danzan los moriscos.

C)

Gobernador del señorío del Marqués de los Vélez (1583-1594)

Recientemente se ha producido otra interesante aportación al conocimiento de nuestro protagonista, en este caso referida a su etapa como Gobernador de los estados de los Vélez (situados en las actuales provincias de Murcia y Almería), que tratamos en el epígrafe 3.3. de nuestro libro (págs. 142-155).

Se trata de la Tesis Doctoral «Un linaje aristocrático en la España de los Habsburgo: los Marqueses de los Vélez (1477-1597)», de Raimundo Antonio Rodríguez Pérez, defendida en la Universidad de Murcia en 2010¹¹, y en especial su apartado 7.1., «Una larga minoría de edad (1579-1594): doña Mencía de Requesens, don Juan de Zúñiga y el leal administrador Domingo de Zavala» (págs 432 a 444).

Podemos recoger, en síntesis, la positiva valoración que hace el autor sobre la gestión «del leal y eficiente Zavala» en el señorío de los Vélez, siendo un «personaje clave para entender la reestructuración del gobierno y la justicia de los estados de los Fajardo a fines del siglo XVI».

El «harto eficiente» Gobernador, además, «demostró sus dotes de negociador inteligente» para solucionar diversos conflictos internos que llevaban largo tiempo enquistados, todo ello al mismo tiempo que favorecía los intereses de su señor el Marqués.

Con el posterior pase de Domingo a la Contaduría Mayor (1594) y al Consejo supremo de Hacienda (1600), en fin,

«queda patente la relevancia de un cargo como el de gobernador de unos estados señoriales tan importantes, que podía servir como trampolín a las más altas esferas de poder. La carrera de Zavala es además un paradigma de la lealtad de los burócratas al servicio de los grandes linajes aristocráticos y de cómo las relaciones verticales beneficiaban tanto al patrón (los Requesens-Zúñiga) como al cliente (Domingo de Zavala) (...). En suma, un ejemplo de ascenso social»¹².

D)

Consejero de Hacienda: su presencia en las Juntas creadas para los asuntos de Flandes (1602-1603)

En la página 169 de nuestro libro nos referíamos al fenómeno de las Juntas que proliferaron de forma creciente en la Corte, durante el reinado de Felipe III y el valimiento del Duque de Lerma, para tratar «ad hoc» determinados problemas concretos que acuciaban a la Monarquía (superponiéndose, para ello, a los tradicionales Consejos), y las cuales presentaban en su funcionamiento aspectos que podían ser positivos junto a otros más discutibles.

Conocíamos la presencia de Zavala en varias importantes Juntas de las creadas en aquellos años. En el libro de Henri Lonchay y Joseph Cuvelier, *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas au XVIIe siècle. Tome Premier. Précis de la Correspondance de Philippe III (1598-1621)*, (Bruselas, 1923, páginas 113 y 124), podemos ver otros

ejemplos a este respecto, a partir de la documentación relativa a los Países Bajos existente en Simancas:

- con fecha 15-10-1602, Domingo era propuesto para formar parte de una junta destinada a examinar ciertas propuestas de guerra económica contra los holandeses en materia comercial y aduanera (el día 22 del mismo mes, el Rey ordenaba que también formase parte de la misma su Confesor, Gaspar de Córdoba, un personaje casi inevitable en este tipo de comisiones);
- y el 18-1-1603, Zavala era designado igualmente para una junta destinada a reformar los abusos de la administración de Hacienda en Flandes.

Notas

- ¹ María Galán Sánchez-Seco, Sara Gómez Barredo, María Carmen Rabadán Martínez, Beatriz Fuentes Gallego, Sanaa Hajjaj Bel Hachm (31-10-2009): «Dos documentos del Legajo 486 de Álvaro de Bazán»: <http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2011/08/JLG2009-486-12-85.pdf>
- ² Los autores del artículo señalan que se trata del Cabo de Palos (Murcia), aunque pensamos que en realidad es el Cabo Falcón, situado al Oeste de la ciudad de Orán. Además de otros motivos fonéticos y geográficos, en la misma carta el propio Bazán afirma que el «Cabo Entre Phalcos» está situado en la costa de los moros.
- ³ La carta prosigue con la narración de otros acontecimientos sucedidos con posterioridad a la expedición a Tetuán (en concreto, la captura de las tres embarcaciones piratas que habían salido de esta ciudad, liberando a los cristianos cautivos que llevaban).
- ⁴ «Dos documentos...», *cit.*, págs. 20-21. El artículo muestra también una imagen del documento original (pág. 19).
- ⁵ *Enciclopedia General del Mar*, ed. Garriga, Barcelona, 1988 (4ª ed.), tomo 1, pág. 1303, voz «Bazán, Álvaro de».
- ⁶ Rosa López Torrijos, «Poder, relato y territorio en la pintura del siglo XVI», en VV.AA., *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XV a XX*, CSIC, Madrid, 2008, págs. 181-182. <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7384/Poder%20relato.pdf?sequence=1>
- ⁷ Publicado en *Estudis: Revista de historia moderna*, Valencia, nº 3, 1974, págs. 31-54. <http://centros.uv.es/web/departamentos/D235/data/informacion/E127/PDF172.pdf>
- ⁸ Un detallado relato de la trabajosa conquista de esta posición, en Antonio Navas Acosta, «La batalla de Frigiliana, o la rebelión de Bentomiz», *Jábega*, Málaga, nº 9, 1975, págs. 17-26. http://www.cedma.com/archivo/jabega_pdf/jabega9_17-26.pdf
- ⁹ Rafael Benítez, «Guerra y sociedad...», *cit.*, p. 47.
- ¹⁰ Documentación del Archivo Municipal de Málaga, recogida por Benítez, *op. cit.*, pág. 52.
- ¹¹ <http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/10899/RodriguezPerezRaimundo.pdf?sequence=1>
- ¹² Rodríguez Pérez, Tesis Doctoral citada, pág. 443.

Conclusión

Concluimos esta adenda con la constatación, una vez más, de que la figura de Domingo de Zavala no se agota en la documentación y las referencias que hasta ahora hemos podido ofrecer. Una trayectoria tan variada –con presencia en episodios como la lucha contra berberiscos, turcos y moriscos, la batalla de Lepanto, la guerra de Flandes, la gobernación del señorío de los Vélez, o la gestión de la Hacienda Real tanto en la Corte como en Sevilla...–, sin duda habrá dejado otras huellas en la vasta documentación de la época, que nuevos investigadores

continuarán sacando a la luz. Con ello seguirá enriqueciéndose nuestro conocimiento de esta significativa personalidad, ejemplo de la pujante burocracia vasca en la época de los Austrias.

Arturo Cajal Valero

Diciembre de 2011

